

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Nivel: 1º BACHILLERATO

Materia: FRANCÉS

INDICACIONES PARA LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE

Criterios de evaluación y Estándares a tener en cuenta para superar la materia de Francés en la convocatoria de Septiembre 2017.

Sólo se superará la prueba de Septiembre si el alumno/a supera todos los criterios que se enumeran a continuación.

Prueba Escrita

Los alumnos deberán completar una prueba escrita en la que se valorarán tanto los conocimientos gramaticales como la Expresión y Comprensión Escrita.

Los alumnos deberán prepararse en base a los contenidos trabajados durante el curso escolar y que están materializados en los apuntes entregados durante las clases.

La Prueba está basada en los estándares de aprendizaje y los criterios que se exponen a continuación.

Criterio BSGG01C06: Comprender la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos «auténticos» o adaptados, tanto breves como de longitud media, que traten sobre asuntos cotidianos, o sobre temas generales o de interés propio, con la finalidad de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Estándar de aprendizaje evaluable número 10:

Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un centro de estudios).

Estándar de aprendizaje evaluable número 11:

Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Estándar de aprendizaje evaluable número 12:

Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo.

Criterio BSGG01C07: Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido

general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de textos, sean manuscritos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.

Estándar de aprendizaje evaluable número 19:

Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.

Criterio BSGG01C08: Escribir textos de longitud breve o media de estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos, o sobre aspectos concretos de temas generales, o que sean relativos a cuestiones de su interés, con el fin de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Estándar de aprendizaje evaluable número 19

Criterio BSGG01C09: Seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para redactar textos breves o de media longitud, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.

Estándar de aprendizaje evaluable número 19